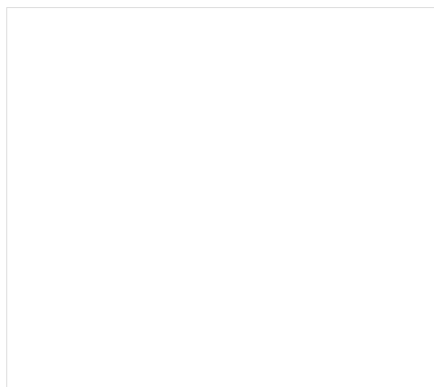




Alla
 PROVINCIA AUTONOMA DI TRENTO
 UMSe coesione territoriale e valorizzazione del capitale sociale
 trentino all'estero
 Ufficio Partenariati internazionali e interventi all'estero
 Via Aosta, 1
 38122 Trento

ufficio.partenariati@pec.provincia.tn.it

**SOLICITUD DE CONTRIBUCIÓN PARA PARTICIPAR A INICIATIVAS DE
 INTERCAMBIO de JÓVENES – EDICIÓN AÑO _____**
(en virtud del artículo 9, párrafo 1, de la ley provincial 3 de noviembre de 2000, n. 12 y s.m.)

El/la que subscribe

apellido/s _____ nombre/s _____

nacido/a en _____ el ____/____/____

residente/domiciliado en (indicar el Estado) _____ a la dirección siguiente

e-mail _____ número de fax _____

número de teléfono _____

PIDE

ser amittido/a a la contribución de los gastos de viaje y a la cobertura de los gravámenes de seguro previstos en el ámbito de las iniciativas de intercambio internacional a la par.

A tal fin, consciente de que las declaraciones falsas, y no correspondientes a la verdad conllevan responsabilidades penales, además de la revocación de los beneficios eventualmente concedidos

DECLARA

☐ de tener la/s ciudadanía/s: _____;

☐ de tener origen trentina, en virtud del artículo 2 de la ley provincial 3 de noviembre 2000, n. 12 y s.m. en cuanto:

☐ descendiente en línea directa de _____,
 nacido/a el _____ (nombre y apellido)
 en el municipio de _____ en la provincia de Trento y emigrado/a
 al exterior;



o bien*1/6*

☐ discendente en línea directa de _____,
nacido/a el _____ (nombre y apellido)
domiciliado/a hasta la fecha de la emigración y residente sin interrupción, durante los diez
años antes precedentes, en el municipio de _____ en la provincia de Trento,
emigrado/a al exterior;

☐ de no ser trabajador dependiente del Estado, entidades, instituciones y empresas italianas;

☐ de no haber participado en iniciativas análogas precedentes;

☐ de ser el único miembro de su núcleo familiar candidato para esta edición del programa intercambios juveniles promovido por la Provincia autónoma de Trento;

marcar la casilla correspondiente

☐ de NO tener hermanos y/o hermanas que ya hubiesen participado en otras ediciones del programa intercambios juveniles;

o bien

☐ de tener hermanos y/o hermanas que ya hubiesen participado en otras ediciones del programa intercambios juveniles:

(indicar nombre y apellido del/la hermano/a y el año de participación)

☐ *marcar la casilla correspondiente*

☐ de NO haber estado en Trentino;

o bien

☐ de haber ya estado en Trentino

☐ de haber leído los criterios que reglamentan la iniciativa, aprobados con la deliberación nr. 2127 de fecha 2 de diciembre de 2016 por la Junta Provincial

☐ sigue/ha seguido el curso de estudios en: _____
en el Instituto y/o Facultad de _____;

☐ lleva a cabo una actividad laboral

SI ☐NO ☐

Si SI, indicare qual _____

2/6

- ☐ Asimismo, el abajo firmante declara que elige como domicilio digital la siguiente dirección de correo electrónico certificada (o la dirección PEC indicada anteriormente) _____ a la que solicita que se le envíen todos los documentos y comunicaciones relativos al procedimiento activado con esta solicitud.

Lugar y fecha

FIRMA

Prohibición de las "revolving doors" - Artículo 53, párrafo 16-ter, Decreto Legislativo 165/2001

Los empleados públicos que, en los últimos tres años de servicio, hayan ejercido facultades de autoridad o negociación en nombre de las administraciones públicas a las que se refiere el apartado 2 del artículo 1, no podrán desarrollar, en los tres años siguientes a la finalización de su relación de empleo público, ninguna actividad laboral o profesional con entidades privadas receptoras de la actividad de la administración pública realizada a través de las mismas facultades. Los contratos celebrados y los nombramientos conferidos con infracción de lo dispuesto en este apartado serán nulos y los particulares que los hayan celebrado o conferido quedarán inhabilitados para contratar con la Administración Pública durante los tres años siguientes, con la obligación de reintegrar las indemnizaciones percibidas y comprobadas en relación con los mismos".

ADJUNTA

a la presente solicitud:

- a) copia fotostática no autenticada de un documento de identidad del suscriptor: carné de identidad para los Países de la Unión Europea que la prevén, o pasaporte o un documento de reconocimiento equivalente en curso de validez;
- b) certificado médico que acredite el estado al día de salud psico-física.

3/6



NOTA INFORMATIVA

EN CUMPLIMIENTO DE LOS ART. 13 Y 14 DEL REGLAMENTO UE n. 679 del 2016

El Reglamento Europeo UE/2016/679 (en adelante, el “Reglamento”) contiene la legislación referida a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de los datos personales.

En conformidad con el principio de transparencia previsto por el art. 5 del Reglamento, la Provincia Autónoma de Trento le transmite a Usted la información requerida por los art. 13 y 14 del Reglamento (referidos, respectivamente, a la recolección de datos suministrados por el interesado y a su tratamiento por parte de terceros).

El **Titular del tratamiento** de los datos personales es la Provincia Autónoma de Trento (en adelante, el “Titular”), en la persona de su representante legal (Presidente de la Junta Provincial en funciones), Piazza Dante n. 15, 38122 – Trento, tel. 0461.494697, *fax* 0461.494603, *e-mail* direzionegenerale@provincia.tn.it, pec direzioneenerale@pec.provincia.tn.it.

La **Persona Designada** al efecto de realizar el mencionado tratamiento de datos es el Dirigente a cargo del UMSe coesione territoriale e valorizzazione del capitale sociale trentino all'estero, via Aosta, 1 – 38122 Trento - *e-mail* umse.coesionevalorizzazione@pec.provincia.tn.it - tel. +39 0461.493441; La **Persona Designada** es también la persona encargada para responder al Interesado en caso de ejercicio de los derechos previstos en el art. 15 - 22 del Reglamento, que se describe a continuación.

Para contactar el **Responsable de la protección de los datos (RPD)**, dirigirse a: via Mantova n. 67, 38122 – Trento, tel. 0461.496269, *e-mail* [idprivacy@provincia.tn.it](mailto:privacy@provincia.tn.it) (indicar, en el objeto del mensaje: “Se solicita la intervención del RPD en cumplimiento del art. 38 Reg. UE”).

El tratamiento de los datos personales que Usted suministre respetará la legislación sobre la protección de los datos personales y, en particular, tendrá en miras el respeto de los principios de corrección, licitud y transparencia, el respeto de los límites temporales para su conservación y el principio de minimización de los datos, conforme lo establecido por los art. 5 y 25 del Reglamento.

1. FUENTE DE LOS DATOS PERSONALES

Los datos serán suministrados por el Interesado.

2. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES (INFORMACIÓN PERTINENTE PARA EL CASO DE RECOLECCIÓN DE LOS DATOS POR PARTE DE TERCEROS)

Los datos personales que serán tratados pertenecen a las siguientes categorías:

- Distintos datos personales referidos a categorías particulares de datos (“datos comunes”);
- Distintos datos personales pertenecientes a categorías particulares de datos (“datos particulares”).

3. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS

El principio de minimización establece cómo deben ser recogidos y tratados los datos personales pertenecientes y que no excedan los objetivos específicos del tratamiento.

El principio de limitación temporal para su conservación consiste en mantener los datos archivados, de forma de permitir su identificación por parte de los Interesados durante un período de tiempo ilimitado.

Por dichos motivos, y en cumplimiento de los art. 13 y 14 del Reglamento, se indicarán a continuación los **objetivos del tratamiento** (es decir, los fines para los cuales los datos personales son recogidos y posteriormente tratados) y el correspondiente **sustento legal** (es decir, la normativa legal –nacional o comunitaria– o reglamentaria, que permite el tratamiento de los datos que Usted nos suministre): para el desarrollo de una misión de interés público o vinculada al ejercicio de los poderes públicos de los cuales se encuentra investido el Titular (art. 6, parte 1, letra e, del Reglamento) y, en particular, para la asignación de una contribución en los términos del art. 9, inciso 1, de la Ley Provincial N° 12 del 3 de noviembre de 2000.

El suministro de los datos personales que Usted nos brinde es obligatorio a los fines arriba señalados y para todo otro objetivo auxiliar y vinculado a los mismos (como, por ejemplo, actividades de control y consulta). La negativa al suministro de dichos datos implicará la imposibilidad de responder la solicitud referida a los fines específicos de la iniciativa.

Con respecto a los datos personales referidos a “categorías particulares”, en cumplimiento del art. 9 del Reglamento (vinculados a la salud), se aclara que son necesarios, a los efectos del art. 9 del Reglamento, por un motivo de interés público relevante, referido, particularmente, a lo establecido por el art. 11 de la Ley Provincial N° 12 del 3 de noviembre de 2000.

Para mayor claridad, tenemos a precisarle que, en función de las citadas normas jurídicas, no es necesario que Usted preste su consentimiento para el tratamiento de dichos datos personales.

4. MODALIDAD DEL TRATAMIENTO

Los datos personales serán tratados a través de formularios en papel y de instrumentos automatizados (informáticos/electrónicos), siempre con la precaución de garantizar su uso reservado, integridad y la disponibilidad de dichos datos.

Los datos que Usted nos suministre serán destinados, exclusivamente, a los objetivos arriba mencionados, y su tratamiento estará a cargo de personal dependiente y, en particular, de personal designado específicamente para efectuar dicho tratamiento (funcionarios), nombrados específicamente para esa tarea, así como colaboradores capacitados encargados del tratamiento de los datos y autorizados a tal efecto.

5. ADOPCIÓN DE DECISIONES EN FORMA AUTOMÁTICA Y ELABORACIÓN DE PERFILES

El tratamiento consistirá, además, en la recolección de información tendiente a la elaboración de perfiles en base a los intereses personales, *hobbies* y profesiones de familiares, a fin de permitir la complementariedad de quienes soliciten participar en el programa de intercambio.

6. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DATOS (CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS)

Le informamos que los datos que Usted suministre serán comunicados a la Associazione Trentini nel Mondo O.n.l.u.s. (Código Fiscal: 80020210227) y a la Unione delle Famiglie Trentine all’Estero O.n.l.u.s. (Código Fiscal: 96008250225), para el desarrollo de una misión de interés público o vinculada al ejercicio de los poderes públicos de los que se encuentra investido el Titular: asignación de una contribución. Por lo tanto, la entrega de los datos que Usted nos suministre es obligatoria y su negativa a comunicar dichos datos implicará la imposibilidad de responder a su solicitud referida a las finalidades específicas del presente programa.

Quedando establecida la prohibición de difundir los datos referidos a cuestiones vinculadas con la salud (así como datos genéticos y biométricos), los datos personales que Usted nos suministre serán

difundidos y utilizados a los efectos de las siguientes normativas: art. 33 de la Ley Provincial N° 12 del 30 de noviembre de 2000 y art. 26 del Decreto Legislativo N° 33 del 14 de marzo de 2013.

7. TRANSFERENCIA DE LOS DATOS FUERA DE LA UE

Los datos personales no serán transferidos fuera de la Unión Europea.

8. PERÍODO TEMPORAL DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS

En cumplimiento del mencionado principio de limitación temporal de la conservación, le informamos que los datos personales que Usted nos suministre serán conservados durante un período ilimitado de tiempo.

9. DERECHOS DEL INTERESADO

Usted podrá exigirle al Titular, en cualquier momento, el cumplimiento de los derechos previstos por el Reglamento.

En base a la legislación vigente, Usted podrá:

- solicitar acceder a los datos personales que Usted suministró y obtener copia de los mismos (art. 15);
- en caso de considerarlos inexactos o incompletos, podrá solicitar, respectivamente, su rectificación o integración (art. 16);
- en los supuestos previstos por la legislación, podrá oponerse al tratamiento de los datos (art. 21), solicitar su cancelación (art. 17) o ejercitar el derecho a la limitación de dichos datos (art. 18).

En cumplimiento del art. 19, siempre que no resulte imposible ni implique un esfuerzo desproporcionado, el Titular informará a cada uno de los eventuales destinatarios cuáles son los datos personales que le han sido transmitidos, sus rectificaciones, cancelaciones o límites en el tratamiento que de ellos se haga. Siempre que así lo solicite el interesado, el Titular comunicará tales datos a los destinatarios correspondientes.

En todo momento, Usted tendrá derecho de efectuar cualquier reclamo ante la Autoridad de control.

Declaro haber recibido y tomado conocimiento de la presente nota informativa.

Firma _____

Fecha _____